



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín ordinario n.º 216
Anuncio 6126/2023
lunes, 13 de noviembre de 2023

ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

Ayuntamiento de Llerena
Llerena (Badajoz)

Anuncio 6126/2023

«Aprobación provisional de supresión de la tasa por ocupación de terrenos de uso público local con mesas, sillas y elementos análogos con fines lucrativos y derogación de la Ordenanza reguladora fiscal»

Aprobada provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 31 de octubre de 2023, la supresión de la tasa por ocupación de terrenos de uso público local con mesas, sillas y elementos análogos con finalidad lucrativa y la derogación de la Ordenanza fiscal reguladora de la misma (BOP de Badajoz número 18, de 28 de enero de 2021), de conformidad con las previsiones del artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública y audiencia a los interesados por plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para la presentación de reclamaciones y sugerencias, que serán resueltas por dicho órgano municipal.

De no presentarse en el plazo fijado reclamación o sugerencia alguna, el acuerdo provisional se entenderá definitivamente adoptado.

Llerena, a fecha de la firma digital.- El Alcalde, Daniel Lara Rex.

